

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8243** *COMUNLED, S.A.*

La Junta Universal de accionistas aprobó por unanimidad, el 2 de noviembre de 2011, la conversión en una sociedad de responsabilidad limitada, la reducción de capital social a cero para la compensación de pérdidas y su simultáneo aumento en doce mil euros (12.000,00 €), con cargo a préstamos, mediante la emisión de 1.200 participaciones sociales de diez euros (10,00 €) de valor nominal cada una.

Madrid, 6 de marzo de 2012.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120015682-1